



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420180008600	Ordinario	Antoliano Mejia Correa	Otrosdemandados , Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	25/05/2022	Auto Decide - Declara Impedimento Remite 15 Laboral
08001310501420180011800	Ordinario	Gloria Cecilia More Montes	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	25/05/2022	Auto Decide - Declara Impedimento Remite 15 Laboral
08001310501420200013100	Ordinario	Hernan Gutierrez Porto	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/05/2022	Auto Fija Fecha - Admite Contestacion Colpensiones, Tiene Por No Contestada Por Colfondos, Fija Fecha De Audiencia Para El 3 De Agosto De 2022 H:8:30 Am

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

95d7e052-185c-48f0-82d9-3ac17fadf1ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420180006200	Ordinario	Jenny Del Carmen Mejia Saumet	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	25/05/2022	Auto Decide - Declara Impedimento Remite 15 Laboral
08001310501420170018000	Ordinario	Luis Agustin Rodriguez Masco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/05/2022	Manifiesta Impedimento - Ordenar Remitir El Presente Proceso Al Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Barranquilla

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

95d7e052-185c-48f0-82d9-3ac17fadf1ee